Municipalidad de Dr. Raúl Peña

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de septiembre del 2012

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Alto Paraná –Paraguay

Dr. Raúl Peña, 01 de agosto del 2022.-

ABOGADO:
PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad de Dr. Raúl Peña me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la observación realizada, referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE (MINIBUS OKM)" id 415.075.

1- Se les recuerda, actualizar el Registro de todos los responsables de firmar del CDP (Decreto 2992/19, Art, 116) en concordancia con los artículos 2 y 3 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 (no se visualiza en el registro de firmas a Miguel Ovidio Fernández").
Después de un análisis minucioso se comprueba que en el CDP adjuntado (segunda ocasión) ya no contiene la firma del Sr. Miguel Ovidio Fernández. El CDP fue firmado por funcionarios que si tienen registros de firmas.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DR. RAÚL PEÑA
06 - IX - 2012
U.O.C.

NELSON DARIO OCAMPO
COORDINADOR DE LA UOC